

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN
AVD. MONFORTE DE LEMOS 3-5
28029 MADRID

CERTIFICADO NORMALIZADO DEL CENTRO AL QUE ESTÁ VINCULADO EL/LA IP

D./Dña. , Representante
Legal del Centro ,

CERTIFICA

Que el/la investigador/a D./Dña. ,
Investigador/a Principal del Proyecto con número de expediente , tiene
vinculación funcional, estatutaria o laboral con el centro que se indica a continuación
, solicitante de dicho
proyecto, durante todo el periodo comprendido entre el plazo para la presentación de
solicitudes y el momento de la resolución definitiva de concesión, que no siendo esta una fecha
cierta, se tomará a tal efecto el 30 de noviembre de 2023.

Cualquier modificación de la vinculación laboral mencionada, que se produzca con anterioridad
a la fecha de publicación de la resolución definitiva de concesión, será notificada a los efectos
oportunos a esta misma dirección.

Por todo ello, y en prueba del cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 83 de la
Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P.,
por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2023 de concesión de
subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, en el marco del Plan de
Recuperación, Transformación y Resiliencia, se expide el presente certificado a solicitud de la
Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación, como órgano competente
para la instrucción del procedimiento.

En , a de , de 2023.

Fdo.: